



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
Y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

## RESOLUCIÓN No. 034 (noviembre 01 de 2018)

### Por la cual se oficializa la participación de Colombia en el Campeonato Continental Femenino a realizarse en Medellín del 16 al 25 de noviembre de 2018

El Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez, en uso de sus facultades legales, estatutarias y,

#### CONSIDERANDO:

Que la Confederación de Ajedrez De Las Américas – CCA – designó a Colombia como sede del Campeonato Continental Femenino 2018.

Que Fecodaz, con aval de la CCA, presentó en el mes de septiembre a todas las Federaciones de América la invitación oficial al Continental Femenino 2018, la cual contiene las consideraciones reglamentarias y logísticas para la participación en el evento.

Que al Órgano de Administración de la Federación Colombiana de Ajedrez le corresponde organizar y reglamentar la participación de los ajedrecistas colombianos en los eventos internacionales oficiales.

#### RESUELVE:

#### ARTICULO PRIMERO: DE LA ORGANIZACIÓN, SEDE Y FECHA

El Campeonato Continental Femenino, es organizado por la Federación Colombiana de Ajedrez “FECODAZ”, y la Liga de Ajedrez de Antioquia del 16 al 25 de noviembre de 2018. El evento se realizará en los salones principales de la **Casa Linares, Calle 36 sur # 25-82, Loma del Chocho, en el municipio de Envigado.**

El hotel oficial del torneo será el **DIEZ HOTEL, calle 10A #34-11, Medellín – PBX (57-4) 4481034.** Solicitar reserva a Fecodaz.

Las deportistas Colombianas se podrán alojar en el sitio que lo deseen. Además del paquete hotelero oficial, Fecodaz publicará como información complementaria libre un paquete nacional, con ubicación cerca al hotel oficial, para facilitar los traslados a la sala de juego.

Considerando que la sala de Juego será en la parte alta del municipio de Envigado (Casa Linares – Loma del Chocho), Fecodaz dispondrá de un transporte gratuito a la sala de juego para las deportistas nacionales, saliendo desde el hotel oficial 30 minutos antes del inicio de cada ronda. Sin embargo, será responsabilidad de cada deportista la coordinación de sus traslados a la sala de juego.



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
Y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 034 de 2018. Torneo Continental Femenino. Envigado, noviembre 16 al 25

Toda la demás información, incluyendo tarifas de alojamiento y transporte interno quedan igual, sin ninguna modificación, y pueden ser verificadas en la invitación, publicada en la página de Fideamérica: <https://www.fideamerica.com/index.php/colombia/11181-xi-campeonato-continental-femenino-de-ajedrez-de-las-americas-colombia-2018>

## ARTÍCULO SEGUNDO: PARTICIPANTES

El Campeonato Continental Femenino, es un torneo abierto (sin requerimiento mínimo de ELO FIDE). Cada federación Nacional podrá inscribir las ajedrecistas que desee. Todas las participantes deberán cubrir sus costos de inscripción, transporte y acreditación. Cada una de las participantes deberá tener el aval de su Federación, perteneciente a la Confederación de Ajedrez para América, inscrita en la FIDE.

## ARTÍCULO TERCERO: DELEGACIÓN COLOMBIA

Todas las jugadoras colombianas deberán estar afiliadas a una Liga reconocida por Fecodaz, condición que se acreditará con la presentación del carné de Fecodaz o su inclusión en el Listado Oficial de Carnetizados de noviembre 14 de 2018.

### 3.1 DELEGACIÓN OFICIAL

La Federación Colombiana de Ajedrez motivando la preparación y el compromiso de proyección de largo plazo de nuestro país, nombra como delegación oficial el equipo Olímpico Femenino 2018, ofreciendo la inscripción, alojamiento y alimentación completo a estas jugadoras. Todos los demás gastos serán a cargo de las deportistas.

<b>NOMBRES COMPLETOS</b>	<b>LIGA</b>
Beatriz Irene Franco	Bolívar
Ángela Franco Valencia	Bolívar
Ingris Paola Rivera Banquez	Bolívar
Melissa Castrillón Gómez	Antioquia
Paula Andrea Rodríguez Rueda	FFAA

Igualmente se nombra como oficial a las dos primeras jugadoras del zonal 2.3.4 que se realizará en Bogotá, previo al Continental, con los mismos derechos referidos en el párrafo anterior. Casillas no trasferibles.

### 3.2 JUGADORAS EXTRAS

Todas las demás jugadoras colombianas podrán participar en el Continental como jugadoras extras, con una tarifa especial como se relaciona en la Invitación oficial del evento:



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
Y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 034 de 2018. Torneo Continental Femenino. Envigado, noviembre 16 al 25

**“TARIFAS PREFERENCIALES PARA JUGADORAS COLOMBIANAS:** Con el fin de estimular la participación de jugadoras colombianas, Fecodaz ofrece el siguiente descuento, incluyendo la posibilidad de alojamiento en el hotel oficial:

- a. Costo de Inscripción: USD 125.
- b. Alojamiento completo más Inscripción y transporte aeropuerto: USD: 600 USD

Todos los costos mencionados en esta invitación se refieren a dólares como moneda de curso legal en los Estados Unidos de América, pagaderos en pesos Colombianos al tipo de cambio de venta vigente al día en que se pague efectivamente. “

## ARTÍCULO CUARTO: DEL REGLAMENTO ESPECÍFICO DE JUEGO

El detalle del reglamento de juego será como aparece en la invitación oficial publicada en Fideamérica, realizándose básicamente el torneo por el sistema suizo a 9 rondas con el siguiente calendario:

ACTIVIDAD	DÍA	FECHA	HORA
Llegada	Viernes	16 de Noviembre	14:00 en adelante
Inauguración	Sábado	17 de Noviembre	15:00
Ronda 1ª	Sábado	17 de Noviembre	17:00
Ronda 2ª	Domingo	18 de Noviembre	9:00
Ronda 3ª	Domingo	18 de Noviembre	16:00
Ronda 4ª	Lunes	19 de Noviembre	16:00
Ronda 5ª	Martes	20 de Noviembre	9:00
Ronda 6ª	Martes	20 de Noviembre	16:00
DESCANSO	Miércoles	21 de Noviembre	
Ronda 7ª	Jueves	22 de Noviembre	16:00
Ronda 8ª	Viernes	23 de Noviembre	16:00
Ronda 9ª	Sábado	24 de Noviembre	9:00
Clausura	Sábado	24 de Noviembre	17:00
Salida	Domingo	25 de Noviembre	

## ARTÍCULO QUINTO: DE LAS INSCRIPCIONES

- 5.1 Todos los costos de participación de las jugadoras y acompañantes deberán ser cubiertos por los participantes o sus respectivas Ligas.



# FEDERACION COLOMBIANA DE AJEDREZ “FECODAZ”

Afiliada a la Federación Internacional de Ajedrez FIDE  
Y al Comité Olímpico Colombiano  
Reconocida por el Instituto Colombiano del Deporte  
NIT. 860.016.595 – 0

Resolución No. 034 de 2018. Torneo Continental Femenino. Envigado, noviembre 16 al 25

5.2 Todas las jugadoras deberán pagar, antes del inicio del campeonato, una inscripción de ciento veinticinco dólares (USD 125), en su valor equivalente en pesos colombianos a la tasa TRM del día de pago. No se aceptarán cuentas de cobro ni pagos parciales. El valor de la inscripción incluye el costo de seis mil (\$ 6000) pesos para el reporte de ELO FIDE y nacional.

5.3 Las inscripciones deberán hacerse por intermedio de las Ligas respectivas y consignar su costo en la cuenta de Fecodaz (Cuenta de Ahorros Bancolombia 04903614744) y enviar la consignación escaneada al correo electrónico [torneosfecodaz@gmail.com](mailto:torneosfecodaz@gmail.com), con copia a [secre2013ligaantioquia@gmail.com](mailto:secre2013ligaantioquia@gmail.com), indicando nombre completo, documento de identidad, y Liga y se recibirán oficialmente hasta el 15 de noviembre, 2:00 pm. La consignación deberá ser llevada al torneo y presentada al tesorero de Fecodaz o su delegado. Cualquier información adicional comunicarse al Cel 3156703900 (Al. Norbey Rodríguez – Director ejecutivo de la Liga).

## ARTICULO SÉPTIMO: DESIGNACIÓN DE ÁRBITROS

NOMBRE	LIGA	POSICIÓN
Al José de Jesus Calle	Caldas	Árbitro Principal
Al Norbey Rodriguez	Antioquia	Árbitro adjunto
Al Roquelina Fandiño Reyes	Cuba	Árbitro adjunto

## ARTICULO OCTAVO: MAYORES INFORMES Y RESERVAS

Federación Colombiana de Ajedrez – Fecodaz - [www.fecodaz.com](http://www.fecodaz.com)

- Johana González – Gerente Fecodaz Cel. 313 453 1790
- Email: [fecodaz@gmail.com](mailto:fecodaz@gmail.com) Teléfono: 571-7552940 / 571-7552941

**ARTÍCULO NOVENO:** Se aplicarán las Leyes de Ajedrez de la Fide vigentes y demás aspectos contemplados en la invitación oficial CCA. Los demás casos no contemplados en la presente resolución serán resueltos por el Director y/o el árbitro principal, de conformidad con las disposiciones establecidas en cada caso por Fecodaz y demás disposiciones legales vigentes.

**ARTICULO DÉCIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las que le sean contrarias.

## COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

(Original Firmado)  
**LUIS RAMÓN PÉREZ CARRILLO**  
Presidente FECODAZ

(Original Firmado)  
**JULIO ERNESTO MEJÍA G**  
Secretario General